

Expte. N° 0046714/2018

VISTO:

La presentación efectuada por José Alberto Barraza en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia en la convocatoria correspondiente al mes de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

que el Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15, solicita la reformulación del proyecto presentado;

que con fecha 12 de septiembre de 2018 el interesado presenta la reformulación solicitada;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18 aconsejando la aceptación de dicha reformulación de proyecto;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a José Alberto BARRAZA en la carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de tesis doctoral titulado: "*Biografía de un dirigente obrero-clasista. Gregorio Flores, del Sitrac-Sitram al Partido Obrero (1934-2011)*".

ARTICULO 2° DESIGNAR al Dr. Carlos Mignon y al Dr. Daniel Gaido como Director y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 29 NOV 2018

RESOLUCION N°: **1492**
e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.